



Procedimiento Compra de Bien Futuro -CBF



Área Gestión Comercial – Comercial TyD



¿En qué consiste la Compra de Bien Futuro -CBF?

Modalidad bajo la cual el propietario del proyecto construye sus redes eléctricas, y una vez se haya ejecutado completamente la obra, los activos eléctricos son vendidos a ESSA. Este proceso inicia desde la solicitud de la factibilidad o disponibilidad y se formaliza mediante la suscripción de un contrato entre el constructor y ESSA

Activos sujetos a compra:

- Para el caso específico de conjuntos residenciales, edificios, ciudadelas, urbanizaciones y afines serán los activos a construir desde el punto de conexión aprobado hasta el punto de corte principal (totalizador general).
- Para las redes abiertas subterráneas o aéreas, serán los activos a construir desde el punto de conexión aprobado hasta las cajas de inspección y/o los postes respectivamente.

¿Quiénes pueden participar?

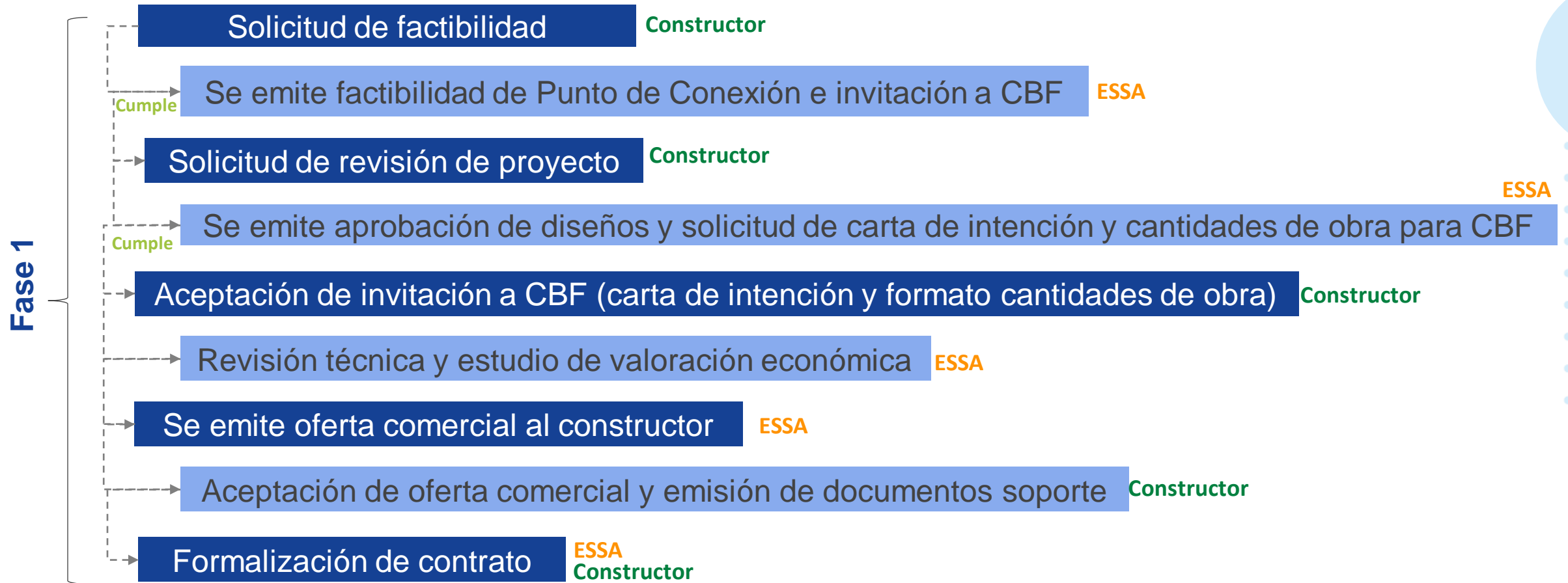
- Propietarios de construcciones cuyas obras no presenten consumos de usuario final, no estén en proceso de legalización o energización.

¿Quiénes NO pueden participar?

- Construcciones con características de parcelación, que alimenten un único usuario final, bodega y/o afines

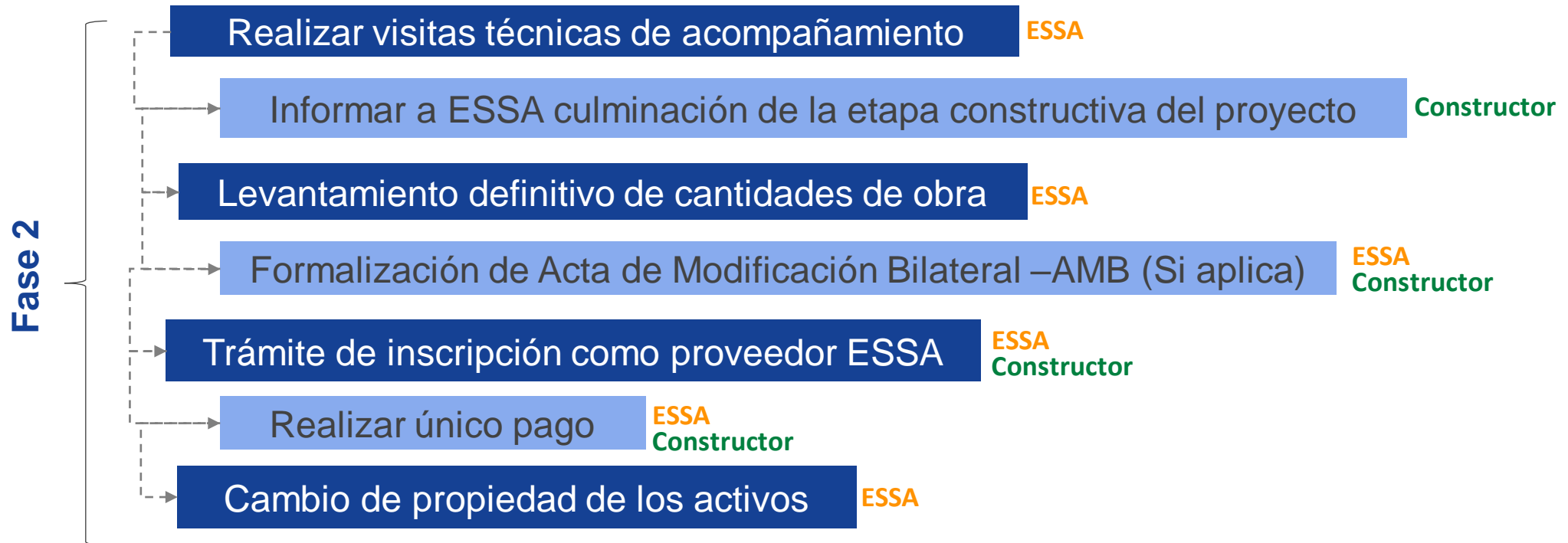


Procedimiento





Procedimiento





Beneficios de la CBF

- ✓ Recuperación de la inversión en redes de uso general en un solo pago al culminar la construcción
- ✓ Acompañamiento durante el periodo de ejecución del proyecto.
- ✓ Delegar la operación y mantenimiento al operador de red.
- ✓ Desentendimiento de la reparación, daño y reposición de equipos.
- ✓ Autonomía de los tiempos de ejecución de construcción de las redes.
- ✓ Calidad y confiabilidad de la energía.

Para tener en cuenta...

- ✓ Surtir el proceso de vinculación clientes según los requisitos exigidos en la matriz de requisitos publicada en la portal web ESSA
- ✓ En la sección de compra de activos del portal web ESSA encuentra publicados los formatos para la solicitud de vinculación al proceso CBF y cantidades de obra
- ✓ Es importante que las cantidades de obra comprendan las redes de uso general del proyecto
- ✓ En cada etapa del proceso se le notificará al cliente por medio de un comunicado, radicado a la dirección y buzón electrónico definido por el cliente, la aprobación o rechazo señalando las causales y/o requisitos exigidos para dar continuidad con el siguiente paso.



Procedimiento Compra de Activos Existentes -CAE



Área Gestión Comercial – Comercial TyD

¿En qué consiste la Compra de Activos Existentes-CAE?

Modalidad bajo la cual ESSA adquiere a título de venta los activos eléctricos que componen las redes de distribución de energía en el área de influencia que sean propiedad de terceros

Activos sujetos a compra:

- Elementos que conforman la red de MT
- Transformadores, sus herrajes y protecciones
- Elementos que conforman la red de BT

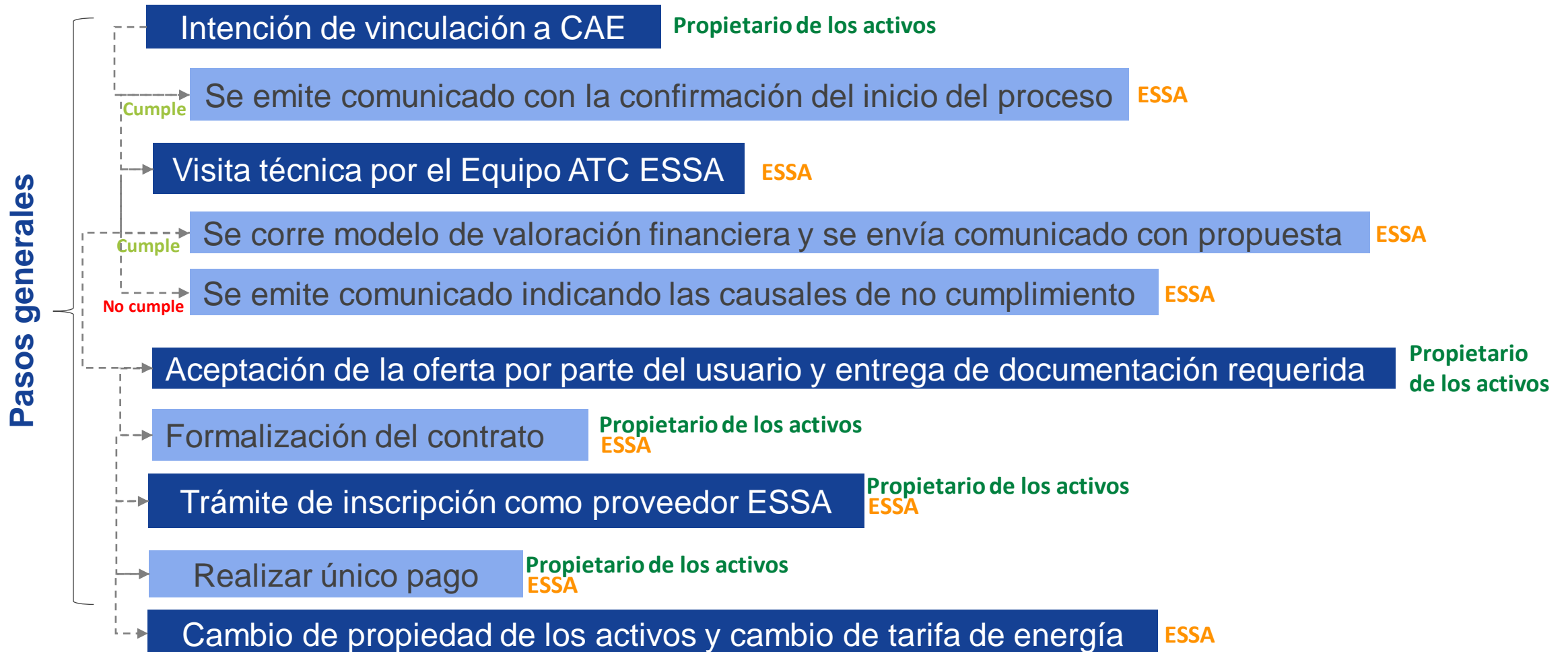
Desde el punto de conexión asignado por ESSA, hasta el punto de corte principal o tablero general

Requisitos para el inicio del proceso

- ✓ Carta de intención de venta de los activos eléctricos dirigida por el representante legal o el propietario de los activos.
- ✓ Copia de la factura del servicio de energía eléctrica o información de una de las cuentas asociadas al transformador sujeto de venta.
- ✓ Información de contacto y ubicación del predio donde se encuentran instalados los activos.



Procedimiento





Beneficios de la CAE

- ✓ Delegar la operación y mantenimiento al Operador de Red.
- ✓ Reparación, daño o reposición de equipos a cargo de ESSA.
- ✓ Calidad y confiabilidad de la energía, con el mejor servicio prestado a nuestros clientes.
- ✓ Retribución económica por la venta de los activos eléctricos mediante un único pago. La propuesta financiera se realiza con base en un modelo de evaluación que tiene en cuenta, entre otras variables, el consumo histórico y la vida útil de los activos.

Variación en la tarifa del servicio de energía eléctrica

La tarifa de energía es determinada por la resolución 119 de 2007, expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y publicada en la página web ESSA todos los meses, allí se pueden consultar las tarifas actuales:

www.essa.com.co - Inicio – Mi Factura - Tarifas





Para tener en cuenta...

- ✓ La comunicación de intención de vinculación es indispensable que incluya:
 - ✓ Número de alguna cuenta asociada al activo a vender (ubicado en la parte superior de la factura de energía eléctrica)
 - ✓ Ubicación exacta de los activos eléctricos
 - ✓ Descripción de los activos objetos de la venta
- ✓ En la sección de compra de activos del portal web ESSA encuentra publicados el formato para la solicitud de vinculación al proceso CAE
- ✓ En cada etapa del proceso se le notificará al cliente por medio de un comunicado, radicado a la dirección y buzón electrónico definido por el cliente, la aprobación o rechazo señalando las causales y/o requisitos exigidos para dar continuidad con el siguiente paso.
- ✓ Importante suministrar datos de contacto completos
- ✓ CAE está dirigido a proyectos que ya se encuentran legalizados ante ESSA
- ✓ La propiedad de los activos debe estar debidamente soportada (facturas de compra de los activos, actas de asamblea, Reglamento de Propiedad Horizontal, entre otros)





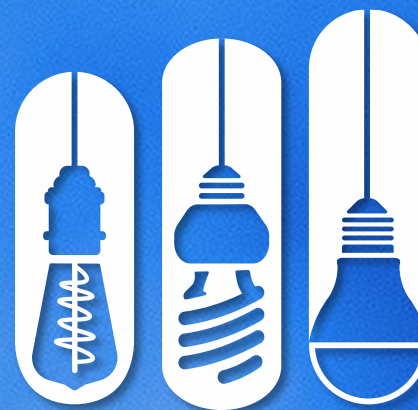
Si desea enviar una solicitud de CBF/CAE/DON o tiene alguna inquietud, favor dirigirla al siguiente buzón:

compradeactivos@essa.com.co



ESSA

Grupo·epm



130 años

Energía que *transforma*

Gracias...

Presentó:
Comercial TyD



@ESSAGrupoEPM